



**Asociación Latinoamericana de Enseñanza
e Investigación en Trabajo Social**

**Associação Latinoamericana de Ensino
e Pesquisa em Serviço Social**

ALAEITS

Dirección Ejecutiva 2012-2013

12 octubre 2013

**Algunas consideraciones y aportes en torno a la
Definición Internacional de Trabajo Social¹**

Córdoba, República Argentina, 02 de setiembre de 2013

Dirección Ejecutiva ALAEITS (2012–2015): Mr. Patricia Acevedo (Universidad Nacional de Córdoba); Mr. Silvina Cavallieri (Universidad Nacional de Luján); Lic. Nora Bonucci (Universidad Nacional de Rosario); Dra. Margarita Rozas Pagaza (Universidad Nacional de La Plata), Lic. Sandra Gallo (Universidad Nacional del Litoral); Lic. Susana Bugdhal (Universidad Nacional de Entre Ríos).

Las reflexiones que desarrollamos retoman la línea de discusión iniciada por la anterior junta de ALAEITS y los aportes de los representantes de países y regiones. Asimismo, continuamos la línea de trabajo de la anterior conducción y en tal sentido venimos compartiendo preocupaciones y definiciones con FITS Cono Sur.

Tenemos la responsabilidad de exponer desde un colectivo que largamente nos trasciende y a la vez nos contiene; nuestro objetivo es socializar los aportes producidos, respetando la diversidad del Trabajo Social de la región América Latina.

Nuestros aportes intentan rescatar las mejores tradiciones del Trabajo Social Latinoamericano, nos referimos a todos y cada uno de las contribuciones de compañeros de Latinoamérica que gestaron el Movimiento de Reconceitualización, que fundaron CELATS Y ALAETS², los que fueron perseguidos y muertos durante las dictaduras en nuestro continente, a los que resistieron y manifestaron por la

¹ La presente es una versión revisada de lo que compartiéramos en el III Encuentro de la Región América Latina y Caribe de FITS "Estado y Políticas Sociales. Desafíos y oportunidades para el Trabajo Social latinoamericano y caribeño", Montevideo, Uruguay, Mayo 2013-organizado por FITS y la ADASU.

² Centro Latinoamericano de Trabajo Social , Asociación Latinoamericana de Enseñanza en Trabajo Social

universidad pública en los '90 -en particular en Argentina y Uruguay- y a los que hasta el día de hoy, cotidianamente están preocupados por formar no solo profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos críticamente con los problemas de su época.

Pretendemos honrar esa tradición de un pensamiento latinoamericano sobre la profesión que se fue construyendo en una realidad en la que la desigualdad social siempre estuvo presente, de allí que en nuestro continente la profesión siempre se definió en relación a las situaciones de los sectores postergados y vulnerados de la sociedad.

Algunos puntos de partida:

En primer lugar, consideramos que la profesión no es una categoría abstracta que pueda definirse al margen del contexto ni al margen de lo que los agentes que actúan, para ALEITS el contexto no es mero escenario en que se desarrolla nuestra profesión, sino que en parte nos constituye. El capitalismo global y su expresión singular en nuestro continente nos interpela sobre los problemas (nuevos y viejos) referidos a la pobreza, al desempleo, a los procesos de exclusión y modos de manifestarse la cuestión social, lo que interpela nuestros modos de ver e intervenir.

Para nosotros, toda profesión no se define solo por sí misma ni por uno solo de los espacios en que se interjuega; partimos de afirmar que contexto, agentes e instituciones de agremiación (colegios y/o asociaciones profesionales) y formación (academia) tienen que decir en relación a las profesiones.

Entendemos al Trabajo Social como una profesión que sólo se realiza en presencia de otro/s, de manera que las concepciones vigentes en torno a ese otro afectan directamente el sentido y direccionalidad de la actividad, "los sujetos con los que trabaja nuestra profesión siempre emergen al interior de alguna categoría analítica determinada: mujer golpeada, cesante, menor en situación irregular, organización de base." Si en las ciencias naturales pueden encontrarse coartadas, en las profesiones vinculadas a las ciencias sociales no puede negarse que en cualquier momento de las intervenciones profesionales, las decisiones afectan a los otros. Estas exigencias que la práctica profesional no debe eludir, pueden resumirse en el imperativo kantiano de tratar siempre al otro no sólo como medio sino también como fin en sí mismo, es decir, como un ser autónomo que tiene el derecho y el deber de dar libremente su consentimiento a la interacción. Consecuentemente con lo afirmado en párrafos precedentes, para nosotros constituye un aspecto central como se define y caracteriza a los sujetos con los que interactuamos.

Una última cuestión remite a considerar a la profesión bajo dos ángulos: por un lado, como actividad socialmente determinada por las circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección social a la práctica profesional, lo que condiciona y sobrepasa la voluntad de sus agentes individuales y, por el otro, como realidad vivida y presentada a través del discurso teórico-ideológico sobre el ejercicio profesional. De allí que la comprensión del papel de una profesión no se agota en el estudio de la institución profesión y en su proceso de constitución histórica, sino que requiere el abordaje de lo que hacen los profesionales situados temporo-espacialmente.

Algunos interrogantes:

Los supuestos enunciados nos llevan a preguntarnos: ¿es necesario contar con una Definición Internacional de Trabajo Social? Si así fuera, ¿es posible una Definición Internacional? ¿Cuál/es son los márgenes y restricciones y cuál/es las posibilidades de capturar en una definición el quehacer de una profesión que en su esencia se define por: las condicionantes del contexto (estructura), las prácticas de sus agentes y por la diversidad y heterogeneidad existente de las realidades en que la misma se ejerce?

Reconociendo que la profesión se encuentra fundamentada desde una diversidad de posicionamientos teóricos, metodológicos, éticos y políticos, ¿es posible homogeneizarlas en una definición? ¿Por qué es necesario tener una Definición Internacional? ¿A cuáles intereses respondería una redefinición del Trabajo Social? ¿Cuáles intereses priorizar en esta posible definición y cómo conceptualizarla, colocada en esa contradicción desde donde el Trabajo Social construye su vínculo genético? ¿Es posible construir una definición si entendemos que hay visiones de mundo e intereses en conflicto y que se reproducen en el Trabajo Social?

Históricamente, ALAEITS ha tenido y tiene como eje político comprender los procesos particulares de la región, respetando la pluralidad de sus concepciones y construcciones específicas que han configurado de manera también específica sus prácticas y la formación.

Para avanzar en algunas pistas de análisis de la Definición Internacional de Trabajo Social propuesta por IASSW, reconociendo y recuperando el trabajo de las Direcciones Ejecutivas que nos precedieron, en conjunto con los representantes regionales y por países y de las Asociaciones Nacionales, retomamos productos preexistentes, analizamos críticamente las definiciones propuestas por IASW e intentamos poner en cuestión una definición autorreferencial de la profesión y nos identificamos con los avances realizados en Rio de Janeiro por ALAEITS - FITS.

La última versión propuesta por IASSW

“La profesión de Trabajo Social facilita el cambio y desarrollo social, la cohesión social y el empoderamiento y liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por las diversidades son esenciales al trabajo social. Respaldado por teorías de trabajo social, ciencias sociales, humanidades y conocimientos indigenistas, el trabajo social involucra gente y estructuras para abordar los desafíos de la vida y fomentar el bienestar. Los mandatos esenciales de la profesión de Trabajo Social incluyen facilitar el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social y el empoderamiento y liberación de las personas”.

Algunos aspectos críticos.

Observamos una profesión, definida por el hacer: “facilita el potencial humano de las personas” y que revela la preponderancia de “la persona biopsicosocial”; cambio, cohesión, desarrollo humano, empoderamiento, como ejes rectores, remiten a nuestro criterio a nociones de carácter funcionalista.

La finalidad: centrada en “*el potencial humano, la convivencia, la cohesión e inclusión*”, resulta una expresión del funcionalismo, incluye “*ciudadanía activa, autonomía y participación*” inscrito en un cambio social. No se relaciona con exigibilidad de derechos humanos-sociales.

Los derechos humanos son presentados como principios, no se colocan en el terreno estratégico de conquistas sociales y espacio de exigibilidad de su cumplimiento universal. La justicia social se plantea como valor, sin asociarse al cumplimiento de derechos económicos, sociales, ambientales y de la autonomía de los pueblos.

Plantea el desarrollo sostenible pero sin asociarlo a las condiciones del desarrollo del capitalismo.

La diversidad en el plano cultural y no se menciona la desigualdad económica y social.

También como objetivo “eliminar las situaciones de violencia, opresión, pobreza y hambre”, vinculando esto con la relación individuo-entorno, desde un enfoque relacional de la persona y el profesional en Trabajo Social, con ausencia o escasa presencia del Estado. Sostenemos que para entender el significado de la profesión, es necesario descifrar y analizar la dinámica de esas relaciones entre las clases y de éstas con el Estado en el enfrentamiento a la “cuestión social”, a partir de las políticas sociales.

Coloca la utilización de “teorías propias del TS, de las ciencias humanas y del conocimiento práctico” y del uso de “diversas metodologías”, relativas a la igualdad, el valor y la dignidad de todas las personas.

En este marco, nos parece oportuno, consolidar el debate y las definiciones que se realizaron en el Workshop sobre la definición de Trabajo Social en Río de Janeiro, los días 8 y 9 de marzo del 2012 .En tal espacio se acordó:

“El Trabajo Social/Servicio Social es una disciplina de las ciencias sociales y una profesión que se desarrolla en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y de la justicia social.”

Esta definición reconoce que la existencia del Trabajo Social en el mundo está relacionada a las manifestaciones de la desigualdad social inherente a las sociedades contemporáneas y a los medios para su enfrentamiento, que se dirigen hacia: a) la democracia y los derechos humanos, b) la constitución de una esfera pública (establecimiento de regulaciones sociales y políticas), c) los sistemas de solidaridad internacional, de protección y de seguridad social, d) a los movimientos y luchas sociales. Estos medios requieren acciones profesionales particulares, de acuerdo con las características socioeconómicas, políticas y culturales de cada país.

Las actuaciones profesionales tienen como base valores y principios éticos tales como: la defensa de la igualdad, de la libertad, de la justicia social, de la

democracia, del pluralismo y de la ciudadanía, con una perspectiva de superación de la opresión, del hambre, de la pobreza, desempleo, de las desigualdades y las discriminaciones sociales.

El Trabajo Social mundial tiene sus fundamentos en teorías sociales y conocimientos específicos en el marco de su inserción en el campo de las ciencias sociales, para analizar e intervenir en la realidad con vistas a su transformación. La metodología se fundamenta en un acervo de conocimientos teóricos, informaciones empíricas y saberes populares que son resultado de la investigación científica y de la sistematización de experiencias que posibilitan una lectura crítica del proceso histórico en una perspectiva de totalidad que permite, al mismo tiempo, comprender la inserción de los sujetos sociales (individuos, grupos, familias y colectivos sociales) en el proceso social, permitiendo la comprensión de sus modos de vida, de trabajo y sus reivindicaciones.

El ejercicio profesional del Trabajador Social/Asistente Social requiere de dominio teórico metodológico, técnico-operativo, de posicionamientos éticos y de habilitación específica para desarrollar las competencias y atribuciones inherentes a la profesión. La práctica profesional tiene como objetivos: el fortalecimiento de la ciudadanía y de las instituciones democráticas, de los derechos sociales universales; el respeto a las normas internacionales de Derechos Humanos relativas a la diversidad de cultura, etnia, generación, pensamiento, identidad y relaciones de género, orientación sexual; el apoyo a las acciones sociales en defensa de las condiciones socio-ambientales; el combate a la desigualdad y a la pobreza, al hambre, al desempleo y a todas las formas de injusticias y violencias a través de la redistribución de la renta y de la riqueza.

Para ello es necesario que el/la Trabajador Social/ Asistente Social sea crítico/a y propositivo/a, que tenga una sólida formación académica profesional, y que contribuya con la promoción, protección, restitución y exigibilidad de los derechos humanos y sociales y de los medios de acceso a estos.

En relación al proceso en marcha, como Dirección Ejecutiva:

Impulsamos un Trabajo Social que se profesionalice y defienda su campo de intervención cada vez más y con mayores conocimientos, habilidades y destrezas, pero lo hacemos desde la concepción de un Trabajo Social comprometido con la resolución de los problemas y situaciones de su época. En un momento signado por la recuperación de la política como instrumento de resistencia y transformación, donde la participación de sectores sociales que se niegan a estar relegados da lugar a una disputa que profundiza los procesos democráticos, viabilizando la exigibilidad de los derechos a partir de alcanzar una mayor redistribución de la riqueza. Reconociendo los cambios históricos que vive América Latina como las transformaciones que se están produciendo en Europa, insinuando tendencias y matices que nos interpelan para pensar los problemas de la sociedad en este siglo, atendiendo tanto la dinámica general de la sociedad como las particularidades socio-históricas.

Invitamos a reconocer al Trabajo Social como profesión y como área de conocimiento, ya que esta última nos liga con la dimensión intelectual de la profesión expresada en su capacidad de investigar la realidad y analizar los

fenómenos como parte de la dinámica de lo real, produciendo un pensamiento crítico³; queremos trascender la condición de Trabajo Social como una práctica profesional destinada solo a intervenir y sistematizar su hacer, por ello reivindicamos e impulsamos la producción de conocimiento como dimensión constitutiva de la profesión, consideramos que ello nos permitirá ejercitar una relativa autonomía teórica, práctica y política.

Retomamos e impulsamos un Trabajo Social inserto en las realidades locales, nacionales, y regionales. De allí que acordamos con lo que han venido debatiendo y generando las asociaciones gremiales y de formación de nuestra América latina y del Caribe.

Consideramos que nuestras voces deben ser oídas, por ello seguiremos trabajando en el seno de la IASSW para poner en el concierto de la formación internacional de Trabajo Social nuestras singulares y diversas apuestas a la formación profesional con una mirada e impronta desde el Sur.

En tal sentido, nos proponemos profundizar nuestras alianzas y recuperar los diálogos y construcciones conjuntas entre las organizaciones nacionales, regionales y por qué no continentales, desde una férrea posición emancipadora, que rescate y actualice lo mejor de la tradición del Trabajo Social Latinoamericano.

Fuentes consultadas y referencias bibliográficas

- Fundamentos del XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Córdoba, Argentina, sep. 2012 .
- Mota, Ana Elizabete. "Los desafíos del Trabajo Social en la actual coyuntura latinoamericana". Revista Conciencia Social, Año XCI, N° 14 Córdoba, República Argentina, Octubre del 2011.
- Dirección Ejecutiva de ALAEITS, 2009-2012. Taller Río de Janeiro. CFESS-ABEPSS- ALAEITS 8-9 de marzo. 2012. "Notas para la crítica a la definición actual de Trabajo Social (FITS-IASSW/2000-2012) y algunas contribuciones para la discusión y la re-definición (2011).

3 Tomamos estas ideas de Ana Elizabeth Mota, Los desafíos del Trabajo Social en la actual coyuntura latinoamericana. Revista Conciencia Social, Año XCI, N° 14, Octubre del 2011.-